

Diario de Burgos

Año XLVII Num. 19.300-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Lunes 1 de Marzo de 1937

"No nos basta en nuestra obra con lograr el olvido de los sufrimientos de los deseos humildes; aspiramos a la mejora efectiva y real de los que sufren."

El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

Boletín de información del Cuartel general del Generalísimo

DIA 27

Noticias recibidas en este Cuartel general, hasta las veinte horas del día 27 de Febrero de 1937.

Ejército del Norte

Quinta división: Se ha ocupado la Venta del Diablo y las alturas que dominan Portal Rubí.

El enemigo sufrió duro castigo, dejando en nuestro poder numerosos muertos, tres ametralladoras, dos morteros y gran cantidad de fusiles.

Sexta división: Sin novedad.

Octava división: Se ha llevado a cabo por parte del enemigo, dos ataques contra nuestras líneas en San Claudio, ejecutados por seis batallones y varios grupos de a cinco tanques.

Fue rechazado con inacabables bajas y dejó en nuestro poder un tanque. También nuestra artillería, voló dos piezas enemigas.

Cuerpo de Ejército de Madrid

División de Avila y Soria: Sin novedad.

División reformada de Madrid: En la Marañosa, se ha cogido al enemigo un tanque ruso, que fue retirado a refugio.

En el sector Este del Jarama, un ataque del enemigo fue rechazado, dejando en nuestro poder numerosos muertos, dos tanques rusos, uno de los cuales fue retirado y el otro incendiado.

Ejército del Sur

En el frente de Granada, sierra de Pitres, el enemigo dejó del combate de ayer, 200 muertos que se han recogido y enterrado.

En el frente de Málaga, se ha descubierto un depósito importantísimo de material y municiones.

Se han extraído ya más de un millón de cartuchos de fusil y gran cantidad de proyectiles de artillería, quedando mucho material por clasificar.

Siguen presentándose marxistas en todas las posiciones de nuestro frente.

Salamanca 27 de Febrero de 1937.—De orden de S. E., el general segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

DIA 28

Boletín informativo del Cuartel General del Generalísimo, con noticias recibidas hasta las 20 horas del día 28 de Febrero de 1937.

Ejército del Norte

Quinta y sexta división: Sin novedad.

Octava división: En el día de hoy un nuevo fracaso correspondió al intento de ataque general, sobre el frente de la Plaza de Oviedo, que costó al enemigo infinidad de bajas, habiéndole mantenido íntegro todo el frente. Uno de los puntos más férreamente bombardeados no obstante los signos bien visibles de la Cruz Roja y el conocimiento de su situación por todos los militares de la provincia, ha sido el Hospital de Oviedo, nueva muestra de la actuación criminal y contradeclarativa de las hordas rojas que se ha comprobado asesinaron en Somiedo a varias enfermeras de la Cruz Roja, que hace dos meses, apresaron en una pequeña enfermería. El castigo sufrido por el enemigo en el frente de Asturias, rebasa toda medida, habiendo batallones que materialmente desaparecieron en los infructuosos ataques a nuestras líneas.

Cuerpo de Ejército de Madrid

Sin novedad en todas sus divisiones con ligeros tiroteos y cañones.

Ejército del Sur

Fuego de fusil y cañón sin importancia, en la mayoría de los sectores. Salamanca 28 de Febrero de 1937.—De orden de S. E. el general segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

No hables de la guerra a persona alguna que no conozcas y tengas con ella absoluta confianza.

Cuando un desconocido te hable y te pregunte o te cuente algún hecho que sea desagradable o falso, primero piensa que puede ser un espía, después un traidor y, por lo menos, un mal español. Denuncia a las autoridades. Si no lo haces así incurrirás en grave delito.

Se declara himno nacional el conocido por "Marcha Granadera"

DICHO HIMNO, QUE LO FUE HASTA EL 14 DE ABRIL DE 1931, SERÁ EJECUTADO EN LOS ACTOS OFICIALES, TRILOGIANDOLE LA SOLEMNIDAD, ACABAMIENTO Y RESPETO QUE EL CULTO A LA PATRIA REQUIERE

EL DECRETO

En el "Boletín Oficial" del Estado, fecha de ayer, se publica el siguiente decreto, que lleva el número 226:

"Al constituirse el nuevo Estado, fué resurgiendo de nuestro antiguo patrimonio, cuanto de simbólico y representativo la Nación aborrala, interpretando el sentir de los buenos españoles, que se pronunciaban por una España grande, libre e tradicional.

Así, el pueblo enarboló desde los primeros instantes la gloriosa enseña que hoy de nuevo la bandera de la Patria.

Abolido el himno, en desafortunada hora adaptado, y que a su significación histórica, unía el recuerdo de cinco años de traiciones a la Patria, las músicas nacionales volvieron por lo que era español y tradicional y la "Marcha Granadera", alzó sus notas en plazas, iglesias y catedrales, recogiendo el entusiasmo de lo que por ser Himno de España no debía jamás adscribirse a formas de Gobierno a que no estaba unido.

Otros himnos gloriosos hicieron su aparición en la Cruzada y fueron cantos de guerra. Himnos de la Raza, que no obstante su particularismo de origen, han quedado unidos a la Historia Nacional y son símbolos de la gesta y homenaje a los gloriosos muertos de la gran empresa que se rinde, escuchándolos con la emoción de lo querido y el respeto de lo grande.

Por todo lo cual, y necesitando el Estado declarar un Himno nacional, que sentido por el pueblo, ilene el lugar que en los grandes actos y ceremonias la invocación a la Patria y el protocolo exigen,

DISPONGO

Artículo primero. Queda declarado el Nuevo Himno, que por primera vez en España, desde el 14 de Abril de 1931, fué transmitido como tal desde nuestra ciudad, sede del Gobierno del Estado español.

Artículo primero. Queda declarado el Nuevo Himno, que por primera vez en España, desde el 14 de Abril de 1931, fué transmitido como tal desde nuestra ciudad, sede del Gobierno del Estado español.

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado", publica las siguientes órdenes:

Suspensione de empleo y sueldo, por un período de cuatro meses, al secretario de Gobierno de la Audiencia Territorial de La Coruña, don Angel Caffarena.

Ideas de empleo y sueldo, al guardián de Prisiones, don Rafael Alba Caparrós.

Traslado a la Prisión de partido de Mérida, el oficial de Prisiones, don Ricardo Castaño.

Regulando el nombramiento de auxiliares temporales y el percibo de gratificaciones por desempeño de casas prácticas.

Aplicando a todos los centros docentes la orden de 2 del corriente, que regula la percepción de sueldos de los catedráticos de Universidad.

Disponeando que las Comisiones depuradoras del personal afecto a la enseñanza, podrán proponer, además de las sanciones que determina el artículo quinto de la orden de 10 de Noviembre de 1936, la suspensión de empleo y sueldo por un período de un mes a dos años y la jubilación forzosa del interesado.

Disponeando la cesantía de los catedráticos de la Facultad de Medicina, de Cádiz, don Felipe Morán Miranda, don Manuel Díaz Rubio y don Francisco Corts Llorca.

Confiriendo el cargo de vice-rector de la Universidad de Valladolid, al catedrático don Julián María Rubio y Esteban.

Separando definitivamente del servicio, al catedrático del Instituto de Teruel, don Bartolomé Muñoz Rodríguez; al de Pontevedra, don Bibiano Fernández Osorio; al de Vigo, don Virgilio Trabazo; a los de Orense, don Florencio de la Torre y don Gustavo Nieto; al auxiliar del de Pontevedra, don Alfonso Rodríguez Castelao; al encargado de curso del, Vigo, don Laureano Llaza Junca; al ayudante del de Salamanca, don Eladio Sánchez Hernández; al profesor de la Escuela Normal de Burgos, don Agustín García de Diego; a la profesora de la Escuela de Artes y Oficios de Avilés, don Félix Heredero; al profesor de la de Teruel, don Mariano Viz; al inspector de primera enseñanza de Teruel, don Santiago Fernández Ruiz; al de Pontevedra, don Rogelio Pérez González; al de Orense, don Manuel Maceira López; a la inspectora de Avilés, doña María de los Angeles Fernández de Toro.

Suspensione de empleo y sueldo, por el período de seis meses, al inspector de primera enseñanza de Pontevedra, don José Gabaldón Navarro.

Separando definitivamente del servicio, al auxiliar de la Secretaría del Instituto de Orense, don Juan Antonio Ramajo; al oficial de la Sección Administrativa de Teruel, don Ildefonso Manuel Gil; al de la de Avila, don José Ruiz Moreno; al contable de la Escuela de Trabajo de Salamanca, don Félix Martín Albert.

Suspensione de empleo y sueldo, por el período de seis meses, al profesor de Dibujo de la Escuela Normal de Galician, don José Alvarez Lozano.

Levantando la suspensión de empleo y sueldo, del inspector de primera enseñanza de Burgos, don Juan Llarena Luna.

Jubilando al inspector de primera enseñanza de Salamanca, don Angel Luengo Encinas.

Declarando cesantes, a los maestros de Gamonal de Ríoledo, don Fernando Plasencia Sastre; de Pradoluengo, don Julio Martínez Palacios y de Nebreda, don Juan Araus.

Separando definitivamente del servicio, al ingeniero auxiliar y secretario-contador de la Junta de Obras del Puerto de Pasajes, don Antonio Bizarreno y don Ignacio Otaño.

Separando definitivamente del servicio, a los carpinteros urbanos que se citan.

Reglamento provisional para la organización y funcionamiento de la Fisca Superior de la Vivienda.

Como se ha indicado en días anteriores, la inauguración y bendición de los comedores de Asistencia Social, organizados por esta Junta, sitos en la calle de San León, tendrá lugar el día DOS DEL PRESENTE MES DE MARZO Y SU HORARIO DE LAS DOCE DE LA MAÑANA, habiéndose invitado a tal acto a las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, debiendo considerarse ampliada tal invitación a todas las Entidades y particulares que hayan contribuido con su aportación económica a la pronta ejecución de esta benemerita obra.

VIGILAD TODOS EL ESPIONAJE ENEMIGO Y DETENED Y DENUNCIAD A LOS TRAIDORES

Importante discurso del general Mola

Lo que será el nuevo Estado

El régimen que se incuba en la España nacional cuenta con la opinión pública, tiene contenido político y se basa en la realidad histórica

El general don Emilio Mola, jefe del Ejército del Norte, pronunció el sábado, ante el micrófono de la Radio Nacional, el siguiente discurso:

Buenas noches a todos.

Dice un antiguo refrán, que como retrato y como español, encierra gran

filosofía, que no hay peor sordo que el que no quiere oír. Así sucede que aún existen aquí, allá y acá quienes se obstinan en no quererse dar por enterados del concepto que tenemos de lo que ha de ser el nuevo

Estado y de lo que pretendemos nosotros, los nacionalistas, al poner todo nuestro tesón, todo nuestro esfuerzo en ganar la guerra en que nos llamamos empeñados. Y aun cuando no

han faltado plumas y voces autorizadas y siguen asidos, dando cuanto les

es posible dar para asegurar el triunfo definitivo, el paciente su dinero, el obrero su trabajo, el joven su esfuerzo y entusiasmo, las jóvenes los primores de sus manos, las madres, las santas madres, los hijos de sus entrañas. Así se empeza y así se prosigue

esta gloriosa gesta.

Que la opinión española quiere esto y no lo otro, está más claro que la luna. Lo demuestra el entusiasmo, cada vez en aumento, de las masas. Lo confirma la affluencia constante de voluntarios a los banderines de enganche. Lo hacen ver así, las tempestades de aplausos que el público de toda condición tributa a nuestro Generalísimo cada vez que se muestra su presencia. Si aun hay

quienes lo dudan, que se lo pregunten a Málaga, la bella ciudad roja redimida. Ella hablará.

Tenemos el primer punto. Vamos a hablar del segundo.

El segundo punto

Contra el régimen que se incuba en la España nacional cuenta con la opinión pública, tiene contenido político y se basa en la realidad histórica

España es un pueblo viejo de la antigua Europa. Un pueblo aventurero con alma sencilla y noble de don Quijote, el espíritu socarrón de Sancho y la imaginación un tanto traviesa de Gil Blas. Un pueblo, donde los muertos mandan, lo cual quiere decir, que rinde culto a su pasado, con sus glorias y sus fiedades. Y tiene el aliciente consolador de la Historia. Un pueblo con pequeños vicios y con grandes virtudes, un poco soñoliento y un tanto patriarcal. Un pueblo austero, que practica la moral cristiana y adora la familia.

Un pueblo con instituciones propias y tradicionales.

España es, además, una unidad histórica que repudia los separatismos, aunque no la modalidad característica de sus regiones.

No puede encontrar un pueblo mejor que para formar un estado fuerte y poderoso.

Esto lo sabían el judaísmo internacional y la masonería sectaria, y por eso han tratado de destruirlo, de aniquilarlo, viéndose de unos hombres, imalditos sean, que interpusieron al santo ideal de la Patria los sentimientos perversos, ambiciones, odios, envidias y todo ello forjado en una banda de púgillos arrinconados, mercaderes del sufragio, que sin otra representación que la suya, un buen día de Agosto de 1930, a la suave brisa de una playa nortea, compraron el Poder al precio que todos sabemos, para ver iusiones que festejan algunos, para dar satisfacción a su deseo los más.

De esta reunión clandestina que nadie logró saber lo que fué, aunque todos hemos sufrido sus consecuencias, nació la segunda República. Y como fué engendrada con pecado de traición, nació raquífera, contrahacha, espúrea. Más que un punto, fué un aborto. Como abierto tenía que percer, y perció. En el testero de su tumba, a pesar de ser laica, pondremos una cruz, símbolo de redención, y sobre la tierra removida, un epitafio que diga: «Sangre, fango y lágrimas». Y luego, de la carne purificada, brotarán flores rojas y guada, símbolo de la España tradicional, de la España gloriosa, de la España de siempre. Y en el centro de este trágico jardín, un árbol lleno de vida y de pujanza: un árbol derecho como un cedro, corpulento como una encina y fuerte como un roble: la nueva España.

Bueno, honrado y puro

Yo no sé, porque no entiendo de política, si lo que he dicho tiene matiz fascista, monárquico, tradicionalista o republicano. Lo único que sé, es que no tiene el perfil triste, agrio y anti-espagnol de la República del 14 de Abril.

Sé también que lo que he dicho es bueno, es honrado y es puro. Que es lo que desea integrar la España nacional y gran parte de la otra.

Sé también que se hará. Lo demás no me importa.

Viva España! Viva siempre España!

Opinión pública

No hay duda alguna de que la rebate

militar que se inició el 17 de Ju

lio en la plaza de Melilla, inmediata

mente después de extenderse a toda Es

paña. A toda España, recalco, porque

el hecho de haber fracasado en algu

nas poblaciones, por la traición o des

lección de determinadas personas, ja

más por la oposición popular, no pue

de destruir el concepto de totalidad que

dista mucho de ser lo mismo que uno

de aquellos pronunciamientos tan en

boga en el transcurso del siglo XIX a

Sección Administrativa de Primera Enseñanza

Propuesta de provisión de escuelas con carácter interino para maestras que se formula por esta oficina, según lo dispuesto en la convocatoria inserta en el «Boletín Oficial» de esta provincia el día 8 del corriente.

Grupo A.—Maestras con Escuela en propiedad, en poblaciones no liberadas, por orden de escalafón

Número del primer escalafón, 8832.—Sueldo anual, 4.000 pesetas.—Dña. Florencia Tamayo Amilibia, titular de Euña (Vizcaya), se la propone para la escuela de Guimíz y Montaña.

12.223.—3.000.—Dña. María de la Paz Álvarez Rodríguez, de Herias-Poja de Lena (Oviedo), para Santovenia de Oca. 13.219.—3.000.—Dña. Rufina Corrales Munguía, de Fuentebilla (Albacete), para Terrazos.

15.186.—3.000.—Dña. Agueda López Hernández, de Angulo de Medina, para Poma.

16.819.—3.000.—Dña. Raimunda Donce Rubio, de Cilleruelo de Briviega, para Santa María Tajadura.

18.879.—3.000.—Dña. Francisca del Hoyo Otegui, de Sestao (Vizcaya), para Múritx.

Grupo B.—Maestras cursillistas de 1935, por orden de puntuación

Número de la lista, 20, provincia de Burgos.—Dña. Julia Pablos Temón, se la destina a la escuela de La Molina de Ubierna.

Grupo E.—Maestras con servicios sustitutos o interinos, por orden de mayor tiempo de servicios efectivos

Dña. Severiana Cárvalho Orcado, se la destina a la escuela de Villafuentes; dña. Marcelina García Martínez, a Hermosilla; dña. Eladia Sanz Aldeá, a Pedrosa de Duero; dña. María Consuelo Peña Hidalgo, a Tablada del Rueda; dña. Felipa Reyes Miravalle a Boada de Roa; dña. Felisa Velasco Tobar, a Revenga; dña. Lidia Pérez Díez, a Susinos del Páramo.

Dña. María Inmaculada Arce Díez, a la Vid de Bureba; dña. Nicolasa Gómez Antón, a Mamolar; dña. Leonor Fernández de Sebastián, a Hoyuelos de la Sierra; dña. Elena Ruiz Gallo, a Barrio de Díaz Ruiz; dña. Flora Salazar, Medolla, a Villalobos; dña. Mercedes Gómez Arce, a Cernégula; dña. Domitila Torres García, a Villacarrasco de Medina.

Dña. Pilar Vidal Santos, a Ruilacedo de Abajo; dña. Eusebia Casado Martínez, a Espinosa de Cervera; dña. Bienvenida Montes Montes, a Villorijo; dña. Perpetua María de Quevedo, a Villaibarra de Gumiel; dña. Rufina Bueno Cuésta, a Terradillos de Esqueva; dña. Natividad Rodríguez Rodríguez, a Bañuelos de Bureba; dña. Perpetua Escudero Melgosa, a Melgosa de Villadiego.

Dña. Brígida Gutiérrez de la Peña, a Rio-Quintanilla; dña. María Jesús García Melchor, a Valdenoceda; dña. María Nieves Manzanedo Oñate, a Puenteareas; dña. Agueda Rodríguez Serna, a Valdelataja; dña. Pilar Yarza Zapatero, a Avellanosa de Muñoz; dña. María Esperanza Albarellos Zamorano, a Quintanamaría.

Dña. Agustina Fernández y Fernández, a Palazuelos de Trespuentes; dña. Domitila Pićón Alonso, a Pinedillo; dña. Soledad Ruiz Santos, a Gantangos; dña. Felisa Varona Zapatero, a Guadilla de Villajuar.

Dña. Enriqueta Alvarez Díez, a Terradillos de Sedano; dña. María Nieves Extramiana Orive, a Pangüisón; dña. Eloísa Maestre Jorge, a Villauta; dña. Matilde Domingo Martínez, a Jaramillo de la Fuente; dña. María Moral García, a Quintanajar; dña. Julia Díez Díez, a Quintanilla Rofresno; dña. Consuelo Rodríguez Rodríguez, a Palacios de Riopisterra; dña. Higinia María Concepción Calvo Llana, a Carrias; dña. Adelaida Montes Moreno, a La Molina del Portillo; dña. Maura Martín Villanueva, a La Cercia; dña. Martiana Ortiga Torre, a Teiza y Lastras; dña. María Ramos Sanjuán, a Quintanilla Egüizábal; dña. María Antonia Mesa Fuentes, a Tobera; dña. María Carmen García Ortiga, a Alba; dña. Julia Gómez Robledo, a Villaescusa de Tobalina; dña. Margarita de Bringas y Bringas, a Grandival; dña. Secundina Galindo Marciel, a Panizares.

Dña. Elena Ranilla Martín, a Villanueva de Oca; dña. Maurilia Parra Miravalle, a Sargentos de la Lora; dña. María Magdalena Corzó Lope, a Madrid de Caderechas; dña. Eufrosina Rodríguez Gallo, a Quintanilla del Monte en Juarros; dña. Rufina del Alamo Pićón, a Mundilla de Valdehondo; dñ.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

UNA REUNIÓN IMPORTANTE

Como ya anunciamos oportunamente, el día 24 del pasado mes, se reunió en el domicilio social de la Cámara de la Propiedad Urbana de este provincia, el Pleno de la Junta Consultiva de estas Corporaciones, con asistencia personal de los representantes de las Cámaras de Valladolid, Guipúzcoa, Zaragoza, Coruña, Vigo, Salamanca, Palencia y Burgos, que integran este superior organismo y bajo la presidencia del excelentísimo señor don Luis de la Peña, que ostentaba a su vez la representación delegada de la Cámara de Sevilla.

Las deliberaciones revistieron la mayor trascendencia, puesto que el objeto de la convocatoria, era la aprobación definitiva de los proyectos de reglamentos para la constitución y desenvolvimiento de una mutualidad entre los propietarios que permita hacer frente a las obligaciones relativas al pago de alquileres de los cabezas de familia que prestan sus servicios a la Patria en primera línea en las filas del Ejército y de las milicias y de aquéllos que se encuentren en paro forzoso involuntario, siempre que para unos y otros concurren las circunstancias que el propio Reglamento a queudimos ha determinado.

De otro proyecto de igual interés, relacionado con la administración por las Cámaras Oficiales de la Propiedad de las fincas abandonadas, supliendo de este modo la falta de personalidad de sus propietarios; en una verdadera gestión de negocios ajenos que habrá de resumir primordialmente a un interés público, tanto en lo que se refiere al pago de contribuciones, como a la conservación de los inmuebles, ya que lo que liquidación definitiva de esta administración quedaría en todo caso subordinada a las órdenes de la superioridad, en lo que respecta a la entrega de los saldos a sus legítimos propietarios.

Se estudió así mismo, otro importantísimo proyecto relacionado con la emisión de bonos de la vivienda, que permite atender a las obligaciones que se derivan tanto del cumplimiento del Decreto número 111 sobre higiene y saneamiento de las fincas urbanas, como a aquellas otras impuestas por la necesidad de reparar y reconstruir los inmuebles averiados o derruidos por la barbarie roja.

Todos estos proyectos, cuya presentación fue debidamente autorizada por las correspondientes órdenes dictadas por la Comisión de Trabajo de la Junta Técnica del Estado, responden al deseo ferviente de la propiedad urbana, agrupada, obligatoriamente en torno de los organismos oficiales que la representan, de acordar por sus propios medios y con generosidad bien patentes a la solución de estos problemas de indudable interés social y económico, dejando a sueldo en estos momentos en que el interés de la patria está por encima de todo otro problema particular, y es acto por tanto, con verdadero espíritu de solidaridad fraterna que debe presidir todos los actos de la vida social y privada de cuantos tuvieren la fortuna de encontrar en territorio liberado, por nuestro glorioso ejército o de ser redimidos del cautiverio rojo por el triunfo redentor de las armas nacionales.

Terminadas las deliberaciones, los representantes de las Cámaras fueron recibidos a las cuatro y media de la tarde por el ilustrísimo señor don Alejandro Gayo, presidente de la Comisión de Trabajo de la Junta Técnica, quien tuvo la amabilidad de hacer a su vez la presentación oficial de los comisionados al excelentísimo señor presidente de la Junta Técnica, general don Fidel Dávila, que les recibió en audiencia, acogiéndolos con el mayor interés los repetidos proyectos que habrán de ser sometidos a su aprobación superior.

Los representantes de la Cámara, nos rezongan expresamente, hagamos constar desde estas columnas, su gratitud por las atenciones recibidas durante su breve estancia en esta ciudad, tan honrada y hospitalaria que ostenta legítimamente en estos momentos históricos, la capitalidad de nuestra patria.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varias e fístulas de la próstata. Prostatitis. Curación radical sin dolor ni operación Florida 17 — VITORIA — Teléfono 141:

Médico Angel de Gómez y Ríos. Electroterapia — Fisioterapia — Rayos X

PROFESIONALES

MOISES ARROYO ARROYO

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENÉREAS

PLAZA DE VEGA, 22-24 — Teléfono 1550

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 8

DR. JESÚS GONZALEZ MARTÍN

Director del Dispensario Antituberculoso

Control

FUMMONES Y CORAZÓN

RAYOS X

Consulta diaria particular: de doce a dos y de tres a cinco.

Santander, 8. 2. — Teléfono 1984

RUIZ DE TEMINO

DENTISTA

De la Casa Salud Valdecilla

RAYOS X

CALLE DE SANTANDER, 3. Teléfono 1932

Horas de consulta, de 11 a 1 y de 4 a 8

C. Arreguiena García-Íñaki

Médico del Hospital de Bortones

APARATO URINARIO Y PIEL

Liberiad, 5. Teléfono 1354

Consulta, de una a dos y de cuatro a cinco

DESDE SOTOPALACIOS

Bendición de una bandera entregada a la Guardia Civil

Fecha inolvidable para este pueblo, la del día 21, que con motivo de la bendición de la bandera nacional donada al puesto de la Guardia Civil por los Ayuntamientos de la demarcación, se celebró un brillante festival patriótico, con granfluencia de público de los pueblos circunvecinos que poseían de un gran entusiasmo, acudieron con sus respectivos Ayuntamientos a la cabeza a homenjar con su presencia en tan patriótico acto, dándole una inusitada animación.

Para presidir tan grandioso acto, llegaron de la capital de la provincia el dignatario coronel jefe de la Comandancia, don Andrés García Pérez, capitán señor del Valle Marijuán y jefe de línea don Julio Fernández.

Los actos dieron principio a las once de la mañana. Los niños de las escuelas entonando himnos patrióticos se trasladaron a la iglesia parroquial; detrás de la grey infantil iban las autoridades y todo el pueblo en masa.

La enseña fué entregada a la madrina, la bella señora Teresa Mesa, maestra de la localidad, la cual iba tocada con elegante y espléndida mantilla, colgándose en el presbiterio del altar mayor de nuestro templo, acompañada de las autoridades. Ballando asimismo tres números de la Guardia Civil del puesto dando guardia de honor a la Encarnación de la Patria.

Siguidamente, nuestro virtuoso cura párroco bendijo la inmortal bandera y celebró una solemne misa, presentando nuestro Templo un aspecto verdaderamente deslumbrante por la gran multitud que allí congregada rezándose al final de la misa un responso por el alma del guardia de este puesto, don Alejandro Martínez, muerto en el frente de batalla, por Dios y la Patria.

Una vez terminado el acto religioso, trasladóse la comitiva entre vitores y aplausos a la tribuna instalada frente a la casa-cuartel.

La madrina del pabellón, leyó unas cartillas patrióticas.

Algunos niños y niñas del pueblo, recitaron poesías y diálogos; el alcalde de la localidad don Pablo Rodríguez, leyó un discurso lleno de emoción después de levantarse a hablar el maestro del pueblo don Timoteo Gutiérrez y nuestro intelectual cura párroco, don Eloy Capellán, y por último, hizo uso de la palabra el pudoroso jefe de la Comandancia teniente coronel don Andrés García.

Acto seguido se izó la bandera en la casa-cuartel entre los vitores de la multitud y los cantos de los niños, dirigidos breves y emocionadas palabras expresando su gratitud, el comandante accidental del puesto don Victor Gómez Yudego, terminando con un víspera a España, que fué contestado unánimemente por el público.

La madrina obsequió a las autoridades con un espléndido lince, finalizando de este modo tan solemne acto, siendo éste en la historia de Sotopalacios.

EL CORRESPONSAL



Crónica judicial

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Audiencia provincial

Juicio oral, procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, seguido contra Felipe Ronda Labrador, sobre hurto.

Así las cosas, se imponía, pues, la desaparición de los tapices como se impone el asilamiento de cartujos en que vegetan los señores embajadores. El alto personal de la casa, compuesto por un dossier de la gran guerra y por otros nacionalizados con nombres de pura certeza, fiel a la consigna, sólo re-

CHRONICA DE PARIS

Los señores embajadores

(Del correspondiente de la Agencia Legis)

La señora embajadora, de acuerdo, sin ceder chicos, polacos, judíos alemanes y franceses. Es decir, gentes que si no son brillantes, al menos son gentes con las que se puede hablar.

FRANCISCO LUCIENTES

BLANCO SALÓN DE SEÑORAS
San Pablo, 14, bajo

La motorización de Alemania

El número de vehículos que posee Alemania es aún hoy relativamente escaso, si se le compara con el de otros Estados. Sin embargo, en los tres últimos años se ha producido un cambio de enormes proporciones. Como todos sabido, el deseo de motorizar a Alemania está íntima y ampliamente relacionado con la misma persona del Führer y Canciller del Reich. Adolf Hitler no solamente se ha ocupado de las vías de comunicación y creado las autopistas como vía parte de los planes de la procuración de coches, sino que además de esto, se ha ocupado municiamente de la construcción de vehículos. El valor total de la producción de automóviles en Alemania, alcanzó un poco antes de la guerra una cifra de 200 millones de marcos anuales. En el decenio entre 1920 a 1930 subieron rápidamente estas cifras, llegando en 1928 a su máximo punto, con cerca de mil millones de marcos. Que ésta marcha de la industria automovilística no era a base de negocio sencillo, sino producto de una apariencia de coyuntura, lo demuestra el fracaso sufrido por ella, al mismo tiempo que fracasó la coyuntura mundial. Las cifras de producción llegaron a su máximo nivel en el año 1932 con 300 millones de marcos, que de ninguna manera establecía en relación con la magnitud de la economía alemana. En 1933 comenzó lentamente a subir. En 1935 la venta de vehículos alcanzó los mil millones, llegando en 1936 a 1.250 millones de marcos. Con esto se ha sobrepasado con creces la cifra de 1928.

La participación de la producción de vehículos en la producción total de la industria alemana, ha aumentado igualmente de una manera notable. Si en 1932 el 0,30 por 100 de todas las mercancías producidas en Alemania en el curso del año correspondían a automóviles y motocicletas, ahogó este número ha aumentado a 3,23 por 100. Bien puede esperarse que aún en los años venideros sufra otro aumento.

Sin tener en cuenta la mejor calidad de los coches que cada año se presentan a la venta y cuya fama se ha fortalecido con los repetidos triunfos en las carreras internacionales, las autopistas vienen a estimular en gran medida la utilización del automóvil. En estos coches, no se ha rechazado en el hecho de que en no lejano tiempo debe aparecer el llamado «coche popular», en el cual trabaja la industria alemana desde hace tiempo y que posiblemente la posesión de un vehículo de pequeños ingresos, de igual forma que el aparato de radio popular les ha permitido beneficiarse de la radio.

Granja Avícola "María Luisa"

Calle de la Magdalena

VITORIA

Leghorn blanca y Rhode Island roja
Huevos de incubar y polluelos recién nacidos

PERROS GUARDIANES

INGRESO EN CORREOS

Preparación dirigida por

D. JUAN AYALA, Jefe de Negociado de Correos

EN LA

Noticias locales

Noticias de la División GOBIERNO CIVIL

UNA MULTA

El señor gobernador civil de la provincia, ha impuesto una multa de quinientas pesetas, al vecino de Fuentemolinos, Hilario de la Fuente, por no haber cobrado el 10 por 100 para el subsidio del combatiendo, en las consumiciones hechas en su establecimiento.

LAS COMUNICACIONES CON MÁLAGA

El excelentísimo señor gobernador general del Estado, en telegrama de 23 de los corrientes, dice lo siguiente:

"Viniendo funcionando desde hace varios días con toda normalidad, los servicios de comunicaciones postales, telefónicas y telegráficas con Málaga; a partir de primero de Marzo, cesará la actuación de la Delegación de la Secretaría General del Estado, para la información de residentes en la citada capital. A partir de esta fecha, los casos especiales de información pueden solicitarse de las autoridades de Málaga, o de D. I. D. R. E. M. Valladolid".

"General Jefe del Ejército del Sur. Señor. Muy agradecido cariñoso telegrama, recordando mi actuación en Cádiz. Te expreso mi entusiasmo por haberlo hecho, todo a tus órdenes y siguiendo tu valeroso ejemplo, pues nadie como yo, conoce tu recto proceder y patriotismo por la causa gloriosa del resurgir de nuestra querida Patria. ¡Viva España!

VISITAS

El general López Pinto, ha recibido la visita del general García Benítez y del gobernador civil de Zamora, don Enrique Veiga Varela.

CINCO MIL CAMISAS NOVEDAD

le presenta

MÍTIENDA — Sombillería, 3 y 5

El suboficial de Artillería don Juan Cabrero Pórufo, se presentó en la primera Sección de este Estado Mayor, para informarse de su asunto que le interesa.

El alcalde de Nella, nos ha entregado cinco pesetas, con destino a la suscripción nacional.

En novelas de aventuras, cuentos ilustrados para niños, etc., el más elegante y completo surtido.

EDICIONES SATURNINO CALLEJA. Estilográficas y accesorios de todos los precios y materias.

LARIBIA LAIN-CALVO

Calle 4, Lain-Calvo, número 20

Esta tarde, a las cinco, ha regresado a Burgos, procedente de Zaragoza, la falange de la centuria de plaza de Falange Española de las JONS, que ha permanecido en aquella capital una semana, dando guardia de honor a la Santísima Virgen del Pilar.

Se le ha tributado un cariñoso recibimiento, del que daremos cuenta en nuestra próxima edición, ya que la falta de espacio nos impide hacerlo hoy.

LECTOR ASIDUO DE LA PRENSA NO LA DESTRUYAS UNA VEZ LEIDA, LA PATRIA TE LO RECLAMA.

Notas militares

ASIMILACIÓN

Se concede la asimilación de alfárez, por el tiempo que dure las actuales circunstancias y para los efectos de haberse, a los sacerdotes civiles don Juan Tuset y don Luciano Martínez Alamo, para prestar sus servicios en las Milicias de Falange Española y Hospital Militar de esta plaza, respectivamente.

DESTINOS

Estado Mayor. — Comandante, don Bartolomé Barba Hernández, del cuadro eventual séptima división a la segunda brigada mixta, como jefe de Estado Mayor de la misma.

Capitán de Infantería don César Martínez Lantrea, de la sexta división, al Estado Mayor del Servicio E. M. de la cuarta brigada mixta.

Infantería. — Coronel don Joaquín Loyer Vives, de la sexta división a la división de Soria.

Alférez provisional don Sixto Haerga Alonso, de la sexta división, al grupo regular Tetuán número 1.

Otro, don Fernando Zainora de la Figura, del cuadro eventual de la sexta división, al Tercio.

Caballería. — Teniente don Miguel Ayala Casanayón, del grupo fuerzas regulares indígenas de Tetuán número 1, al cuadro eventual de la sexta división.

Alférez provisional don Eduardo de Velasco López Cano, del regimiento de España número 5, al Tercio.

Sanidad Militar. — Capitán médico don Antonio Amor Tejedor del Hospital Militar de Brihuega, al grupo de Sanidad Militar de la séptima división.

Alférez médico, don José Antonio Redondo Fornos, del cuadro eventual de la sexta división al E. Q. de la cuarta brigada mixta.

Otro, don Luis Simarro Peña, del cuadro eventual de la sexta división, a la división reforzada de Madrid.

Otro, don Justo Vallejo, del idem a la misma.

JEFÉ DE MILICIAS

Se nombra jefe de milicias de la sexta división, al teniente coronel de Artillería, retirado, don Manuel León Vicente.

EMPLEO HONORIFICO

Se confirma el nombramiento de teniente honorario de Ingenieros, al soldado don Ignacio Carbonell Angulo.

PATENTES Y MARCAS

Para su registro en España y en todas las naciones del mundo, diríjanse al agente oficial de la Propiedad Industrial, D. RODOLFO DE LA TORRE ROSELLÓ, que inmediatamente dejará sus derechos amparados por la ley.

Oficinas: Fernández y González, 22, SEVILLA



RESTAURANT-BAR
Briones
Calle de Sartorius, 12

FARMACIA vendrá pueblo provincia Burgos, urge, por tener adquirida otra Informes, en esta Administración.

SE VENDE motor «Chevrolet», culata nueva, caja de cambios, diferencial modelo 1935, que ha sido levantada la requisita. Para verlo, «El Moreno», Santibáñez del Val.

Oficinas: Fernández y González, 22, SEVILLA

PARA SU REGISTRO EN ESPAÑA Y EN TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO, DIRÍJANSE AL AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, D. RODOLFO DE LA TORRE ROSELLÓ, QUE INMEDIATAMENTE DEJARÁ SUS DERECHOS AMPARADOS POR LA LEY.

Oficinas: Fernández y González, 22, SEVILLA

PARA SU REGISTRO EN ESPAÑA Y EN TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO, DIRÍJANSE AL AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, D. RODOLFO DE LA TORRE ROSELLÓ, QUE INMEDIATAMENTE DEJARÁ SUS DERECHOS AMPARADOS POR LA LEY.

Oficinas: Fernández y González, 22, SEVILLA

PARA SU REGISTRO EN ESPAÑA Y EN TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO, DIRÍJANSE AL AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, D. RODOLFO DE LA TORRE ROSELLÓ, QUE INMEDIATAMENTE DEJARÁ SUS DERECHOS AMPARADOS POR LA LEY.

Oficinas: Fernández y González, 22, SEVILLA

PARA SU REGISTRO EN ESPAÑA Y EN TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO, DIRÍJANSE AL AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, D. RODOLFO DE LA TORRE ROSELLÓ, QUE INMEDIATAMENTE DEJARÁ SUS DERECHOS AMPARADOS POR LA LEY.

Oficinas: Fernández y González, 22, SEVILLA

PARA SU REGISTRO EN ESPAÑA Y EN TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO, DIRÍJANSE AL AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, D. RODOLFO DE LA TORRE ROSELLÓ, QUE INMEDIATAMENTE DEJARÁ SUS DERECHOS AMPARADOS POR LA LEY.

Oficinas: Fernández y González, 22, SEVILLA

PARA SU REGISTRO EN ESPAÑA Y EN TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO, DIRÍJANSE AL AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, D. RODOLFO DE LA TORRE ROSELLÓ, QUE INMEDIATAMENTE DEJARÁ SUS DERECHOS AMPARADOS POR LA LEY.

Oficinas: Fernández y González, 22, SEVILLA

PARA SU REGISTRO EN ESPAÑA Y EN TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO, DIRÍJANSE AL AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, D. RODOLFO DE LA TORRE ROSELLÓ, QUE INMEDIATAMENTE DEJARÁ SUS DERECHOS AMPARADOS POR LA LEY.

Oficinas: Fernández y González, 22, SEVILLA

PARA SU REGISTRO EN ESPAÑA Y EN TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO, DIRÍJANSE AL AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, D. RODOLFO DE LA TORRE ROSELLÓ, QUE INMEDIATAMENTE DEJARÁ SUS DERECHOS AMPARADOS POR LA LEY.

Oficinas: Fernández y González, 22, SEVILLA

PARA SU REGISTRO EN ESPAÑA Y EN TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO, DIRÍJANSE AL AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, D. RODOLFO DE LA TORRE ROSELLÓ, QUE INMEDIATAMENTE DEJARÁ SUS DERECHOS AMPARADOS POR LA LEY.

Oficinas: Fernández y González, 22, SEVILLA

PARA SU REGISTRO EN ESPAÑA Y EN TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO, DIRÍJANSE AL AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, D. RODOLFO DE LA TORRE ROSELLÓ, QUE INMEDIATAMENTE DEJARÁ SUS DERECHOS AMPARADOS POR LA LEY.

Oficinas: Fernández y González, 22, SEVILLA

PARA SU REGISTRO EN ESPAÑA Y EN TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO, DIRÍJANSE AL AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, D. RODOLFO DE LA TORRE ROSELLÓ, QUE INMEDIATAMENTE DEJARÁ SUS DERECHOS AMPARADOS POR LA LEY.

Oficinas: Fernández y González, 22, SEVILLA

PARA SU REGISTRO EN ESPAÑA Y EN TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO, DIRÍJANSE AL AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, D. RODOLFO DE LA TORRE ROSELLÓ, QUE INMEDIATAMENTE DEJARÁ SUS DERECHOS AMPARADOS POR LA LEY.

Oficinas: Fernández y González, 22, SEVILLA

PARA SU REGISTRO EN ESPAÑA Y EN TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO, DIRÍJANSE AL AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, D. RODOLFO DE LA TORRE ROSELLÓ, QUE INMEDIATAMENTE DEJARÁ SUS DERECHOS AMPARADOS POR LA LEY.

Oficinas: Fernández y González, 22, SEVILLA

PARA SU REGISTRO EN ESPAÑA Y EN TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO, DIRÍJANSE AL AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, D. RODOLFO DE LA TORRE ROSELLÓ, QUE INMEDIATAMENTE DEJARÁ SUS DERECHOS AMPARADOS POR LA LEY.

Oficinas: Fernández y González, 22, SEVILLA

PARA SU REGISTRO EN ESPAÑA Y EN TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO, DIRÍJANSE AL AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, D. RODOLFO DE LA TORRE ROSELLÓ, QUE INMEDIATAMENTE DEJARÁ SUS DERECHOS AMPARADOS POR LA LEY.

Oficinas: Fernández y González, 22, SEVILLA

PARA SU REGISTRO EN ESPAÑA Y EN TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO, DIRÍJANSE AL AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, D. RODOLFO DE LA TORRE ROSELLÓ, QUE INMEDIATAMENTE DEJARÁ SUS DERECHOS AMPARADOS POR LA LEY.

Oficinas: Fernández y González, 22, SEVILLA

PARA SU REGISTRO EN ESPAÑA Y EN TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO, DIRÍJANSE AL AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, D. RODOLFO DE LA TORRE ROSELLÓ, QUE INMEDIATAMENTE DEJARÁ SUS DERECHOS AMPARADOS POR LA LEY.

Oficinas: Fernández y González, 22, SEVILLA

PARA SU REGISTRO EN ESPAÑA Y EN TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO, DIRÍJANSE AL AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, D. RODOLFO DE LA TORRE ROSELLÓ, QUE INMEDIATAMENTE DEJARÁ SUS DERECHOS AMPARADOS POR LA LEY.

Oficinas: Fernández y González, 22, SEVILLA

PARA SU REGISTRO EN ESPAÑA Y EN TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO, DIRÍJANSE AL AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, D. RODOLFO DE LA TORRE ROSELLÓ, QUE INMEDIATAMENTE DEJARÁ SUS DERECHOS AMPARADOS POR LA LEY.

Oficinas: Fernández y González, 22, SEVILLA

PARA SU REGISTRO EN ESPAÑA Y EN TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO, DIRÍJANSE AL AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, D. RODOLFO DE LA TORRE ROSELLÓ, QUE INMEDIATAMENTE DEJARÁ SUS DERECHOS AMPARADOS POR LA LEY.

Oficinas: Fernández y González, 22, SEVILLA

PARA SU REGISTRO EN ESPAÑA Y EN TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO, DIRÍJANSE AL AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, D. RODOLFO DE LA TORRE ROSELLÓ, QUE INMEDIATAMENTE DEJARÁ SUS DERECHOS AMPARADOS POR LA LEY.

Oficinas: Fernández y González, 22, SEVILLA

PARA SU REGISTRO EN ESPAÑA Y EN TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO, DIRÍJANSE AL AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, D. RODOLFO DE LA TORRE ROSELLÓ, QUE INMEDIATAMENTE DEJARÁ SUS DERECHOS AMPARADOS POR LA LEY.

Oficinas: Fernández y González, 22, SEVILLA

PARA SU REGISTRO EN ESPAÑA Y EN TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO, DIRÍJANSE AL AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, D. RODOLFO DE LA TORRE ROSELLÓ, QUE INMEDIATAMENTE DEJARÁ SUS DERECHOS AMPARADOS POR LA LEY.

Oficinas: Fernández y González, 22, SEVILLA

PARA SU REGISTRO EN ESPAÑA Y EN TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO, DIRÍJANSE AL AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, D. RODOLFO DE LA TORRE ROSELLÓ, QUE INMEDIATAMENTE DEJARÁ SUS DERECHOS AMPARADOS POR LA LEY.

Oficinas: Fernández y González, 22, SEVILLA

PARA SU REGISTRO EN ESPAÑA Y EN TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO, DIRÍJANSE AL AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, D. RODOLFO DE LA TORRE ROSELLÓ, QUE INMEDIATAMENTE DEJARÁ SUS DERECHOS AMPARADOS POR LA LEY.

Oficinas: Fernández y González, 22, SEVILLA

PARA SU REGISTRO EN ESPAÑA Y EN TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO, DIRÍJANSE AL AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, D. RODOLFO DE LA TORRE ROSELLÓ, QUE INMEDIATAMENTE DEJARÁ SUS DERECHOS AMPARADOS POR LA LEY.

Oficinas: Fernández y González, 22, SEVILLA

PARA SU REGISTRO EN ESPAÑA Y EN TODAS LAS NACIONES DEL MUNDO, DIRÍJANSE AL AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, D. RODOLFO DE LA TORRE ROSELLÓ, QUE INMEDIATAMENTE DEJARÁ SUS DERECHOS AMPARADOS POR LA LEY.

Diario de Burgos

Las hordas rojas de Asturias han bombardeado el Hospital de Oviedo, a pesar de los signos de la Cruz Roja

LA TRÁGICA SITUACIÓN DE MADRID

LONDRES.—Un corresponsal inglés en Madrid, escribe a su periódico que en la capital española las gentes se mueren de hambre, cosa que él ha podido comprobar personalmente.

El aspecto de Madrid—dice—es horrible, lleno de ruinas de edificios, que acusan visibles señales de incendio. La mayoría del pavimento de las calles se halla levantado, y en casi todas ellas hay parapetos, trincheras y otras obras de fortificación. Muchas casas han sido asaltadas y robadas. Los pueblos que fueron abandonados por sus moradores, por haber éstos lidiado uno y otros asesinados, sirven para calefacción.

ES PELIGROSA LA COMUNICACIÓN POR LA CARRETERA DE ARAGÓN

Se agrava la situación de los defensores de Madrid por efecto de que cada día es más efectivo el poder de las fuerzas nacionales y su dominio en todo el cerco de Madrid, que es patente. Desde que llegaron a los alrededores de la capital no han retrocedido un paso, pese a las diversas contraofensivas emprendidas por los rojos, apoyados por la brigada internacional y por material de guerra novísimo.

Ya comienza a dejarse sentir con bastante intensidad los efectos de no poder contar con la carretera de Valencia, y de ser peligrosa la utilización de la carretera de Aragón, antes de Guadalajara.

El material de guerra moderno necesita para su desplazamiento muchísimos litros de gasolina. Por necesidades de la guerra, necesitaban hasta ahora un millón de litros, y ahora quince días, que Madrid no recibe un solo litro de gasolina, por lo que el ejército rojo ha tenido que echar mano de los depósitos de la Campsa. En cuanto éstos se agotan, los tanques, cañones pesados y cañones no podrán moverse, y entonces la batalla de Madrid habrá terminado.

EL GOBIERNO DE VALENCIA VOTA 100.000 PESETAS PARA MANTENER EL BOATO DE AZANA

BARCELONA.—El Gobierno de Valencia ha votado un crédito de 100.000 pesetas para efectuar obras en la casa que servirá de residencia al Llamado presidente de la República.

Es decir, que se consigna esta cantidad para sostener el boato de Azana, cuando el pueblo se muere de hambre.

Y esta noticia de la concesión de tal crédito en estos momentos, ha producido fondo disgusto entre la FAI y la CNT, cuyos representantes en el Gobierno se opusieron a tal crédito, costando verdadero trabajo a Largo Caballero, reducir la actitud de sus «compañeros». Parece que se les convenció ante la amenaza de una crisis y el temor de aquellos de que ello se aprovechará para reorganizar el Gobierno sin su intervención.

SI LA GUERRA SE PIERDE HAY QUE FUSILAR INMEDIATAMENTE A LARGO CABALLERO Y SUS COMPINCHES

TENERIFE.—El diario de Barcelona, «Mundo Obrero», arreca en sus ataques al Gobierno de Valencia, culpándole del rumbo desfavorable que para las fuerzas populares lleva la guerra.

Dice que si la guerra se pierde, hay que fusilar inmediatamente a Largo Caballero y a todos sus compinchés, responsables directos de la catástrofe, que para los rojos supondría la pérdida de la guerra.

LA IMPOPULARIDAD DEL JEFE DEL GOBIERNO

JETUAN.—La emisora local nosifica que un corresponsal de guerra en el frente de Madrid dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«La impopularidad de Largo Caballero y de la Junta de Defensa, se habla demostrativamente en los grandes carteles que aparecen en las calles de Madrid, en los cuales se dice que ambos han fracasado y que están realizando una obra de traición al pueblo».

CIENTO OCHENTA OBSERVADORES EN CADA FRONTERA

LONDRES.—El subcomité se ha ocupado del control de las fronteras terrestres y ha decidido que el número de observadores holandeses que se ocuparán de controlar la frontera hispanofrancesa, será igual al de ingleses que habrá en la frontera portuguesa, o sea ciento ochenta en cada una.

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESÚS DE GRADO

Plaza de Prim, 24, 1º derecha.—BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, rizofante, desencodo de estómago, eventraciones y medicinales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos. Horas: de diez a cuatro

LA F. A. I. Y LA C. N. T. ARRECIAN SU CAMPAÑA CONTRA PRIETO

MADRID.—Telegrafía el correspondiente de la Agencia Havas, que atrae en forma violenta la campaña que la F. A. I. y la C. N. T. hacen contra Prieto.

«Solidaridad Obrera», publicó anterior un artículo titulado «La ineptitud ministerial de Prieto no admite excusa ni defensa», y dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Si; dejémosnos de suspicacias. Seamos cautos y quedésemos en inquietud. Eso sí, una inquietud en todo su esplendor; una inquietud tan amplia, tan profunda y tan conscientemente idiota, que—en otras circunstancias—puede hacerlo, pero en las actuales representa un delito imperdonable—sólo puede purgarse con el «máximo castigo». Porque si la inquietud de un hombre en su vida particular—y, cuando el radio de acción del perjuicio, es insignificante—se paga, la mayor parte de las veces, con la ruina de Iniesta y, por ende, con su muerte, la del responsable de la vida de todo el pueblo, al que se ha engañado miserabilmente haciéndole creer en aptitudes que no existían, de ser colocada en la línea paralela de los delitos de alta traición.»

EL COMUNICADO OFICIAL

El comunicado oficial dice así: «El subcomité ha estudiado un cierto número de problemas técnicos en relación con la aplicación del control marítimo, y ha convenido que los representantes de las naciones marineras deberán mandar sus representantes a una reunión que tendrá lugar el día 3 de Marzo en Londres, para resolver las cuestiones técnicas.

El subcomité ha reanudado el estudio de ciertas cuestiones relacionadas con destino a las fuerzas del aire, para las que se necesitan 25.000 hombres.

DISENSIONES EN EL GOBIERNO ROJO DE VALENCIA

LISBOA.—El Gobierno rojo de Valencia se ha reunido en Consejo de ministros extraordinario, para tratar de la situación de Madrid, que se estima muy grave.

Parce que en el seno del Gabinete han surgido desavenencias por el manifiesto publicado por Largo Caballero, en el que se alude a los traidores y parece que algunos ministros se han dado por aludidos.

POZAS EN INMINENTE PELIGRO

LISBOA.—El general rojo Pozas, que ejercía el mando de un sector de Asturias, ha sido destituido por las tropas que fueron llamados por González Peña y sus satélites a oponerse al avance de las fuerzas del heroico general Franco.

Se cree que será entregado a un tribunal popular para ser juzgado.

NUEVO BOMBARDEO DE MADRID

CORDOBA.—Cuando hacia ya tiempo que la aviación nacional no volaba sobre Madrid, ayer se dedicó a bombardear los cuartelillos de infantería, depósitos de armamento y otros objetivos militares. Una bomba cayó en la calle de Hortaleza y otra en la plaza de España.

EVACUACION DE LOS DETENIDOS

TENERIFE.—La Junta de Defensa de Madrid ha dispuesto la evacuación de la capital de todos los detenidos mayores de 45 años.

A los que no llegan a esa edad se les destinará a trabajos de fortificación.

LA CRÓNICA DE "LE JOUR"

BAYONA.—Los rojos han desencadenado hoy, nuevamente, otro ataque en el sector de Oviedo. Como los anteriores, ha sido rechazado por las tropas regulares y los falangistas, que han infligido a los asaltantes severas pérdidas.

Las últimas noticias acusan que los marxistas, descorazonados, abandonan su ofensiva contra la capital de Asturias, con toda clase de elementos bélicos.

Pasado el plazo, y viendo que faltaba a sus promesas, las autoridades italianas fueron totalmente vencidos por las fuerzas italianas, que se apoderaron de numeroso material bélico, entre el que se confababan cuatro cañones, numerosas ametralladoras y cinco mil fusiles.

El ras Desta se dirigió a la fuga, pero perseguido, tuvo que rendirse, siendo fusilado a las pocas horas.

EL DIPUTADO LUCIA, DETENIDO

BARCELONA.—Ha sido detenido el diputado valenciano y exministro, don Luis Lucia. Posteriormente han sido detenidas también sus hijas, por desacato al régimen y trasladadas a Valencia.

SE INCENDIAN LOS DEPÓSITOS DE GASOLINA

TENERIFE.—Dicen de Barcelona, que en aquella capital se ha producido un violento incendio en los depósitos de gasolina. Se oyen continuas explosiones.

LOS VIAJES DEL "TUCUMÁN"

LISBOA.—A las 15 horas, ha salido del puerto de Alicante, el vapor «Tucumán», con rumbo a Marsella, conduciendo a los últimos refugiados

que quedaban en la embajada argentina en Madrid.

OTRA BUENA CAPTURA

TENERIFE.—Ha sido detenido en el Mediterráneo y conducido a un puerto nacional, un barco que transportaba 16 baterías, tanques y otro material de guerra para los rojos.

LA INDISCIPLINA EN LAS MILICIAS ROJAS

TENERIFE.—La «Gaceta» de Valencia, dispone que veinte jefes de las milicias sean depuestos de su empleo.

Por otra disposición, se someten las milicias al Código de Justicia Militar.

Estas medidas son debidas a la indisciplina que reina entre los milicianos, que continuamente están provocando motines.

EL CIERRE DE LAS FRONTERAS

PARÍS.—El periódico «Le Matin» informa que los funcionarios del Gobierno francés han detenido y embargado un camión con 600 granadas, que intentó pasar la frontera.

EL RECLUTAMIENTO EN INGLATERRA

BERLÍN.—Entre las fuerzas armadas de la Gran Bretaña, reina gran contrariedad por el mal resultado que está dando el reclutamiento de voluntarios con destino a las fuerzas del aire, para las que se necesitan 25.000 hombres.

DISENSIÓN EN EL GOBIERNO ROJO DE VALENCIA

LISBOA.—El Gobierno rojo de Valencia se ha reunido en Consejo de ministros extraordinario, para tratar de la situación de Madrid, que se estima muy grave.

Parce que en el seno del Gabinete han surgido desavenencias por el manifiesto publicado por Largo Caballero, en el que se alude a los traidores y parece que algunos ministros se han dado por aludidos.

POZAS EN INMINENTE PELIGRO

LISBOA.—El general rojo Pozas, que ejercía el mando de un sector de Asturias, a los niveles nacionalistas y rojos que fueron llamados por González Peña y sus satélites a oponerse al avance de las fuerzas del heroico general Franco.

Se cree que será entregado a un tribunal popular para ser juzgado.

NUEVO BOMBARDEO DE MADRID

CORDOBA.—Cuando hacia ya tiempo que la aviación nacional no volaba sobre Madrid, ayer se dedicó a bombardear los cuartelillos de infantería, depósitos de heridos, que han sido instalados en los hospitales de sangre de la capital.

EVACUACION DE LOS DETENIDOS

TENERIFE.—La Junta de Defensa de Madrid ha dispuesto la evacuación de la capital de todos los detenidos mayores de 45 años.

A los que no llegan a esa edad se les destinará a trabajos de fortificación.

LA CRÓNICA DE "LE JOUR"

BAYONA.—Los rojos han desencadenado hoy, nuevamente, otro ataque en el sector de Oviedo. Como los anteriores, ha sido rechazado por las tropas regulares y los falangistas, que han infligido a los asaltantes severas pérdidas.

Los heridos relatan escenas de verdadero terror y los milicianos, al escuchar estos relatos, no ocultan su indignación contra los jefes que enviaron a sus compañeros al matadero, circulando ya en el grito el deseo de rendirse cuanto antes a las victoriosas tropas nacionales.

Ya sólo les queda en Bilbao el pan negrísimo que se da con cuentagotas y algo de garbanzos y arroz. Para una ternera, se forman largas colas y solamente les toca algo de carne a unos pocos, quedándose la inmensa mayoría sin poder adquirir tan importante artículo de primera necesidad.

No circula más dinero que unos billetes fabricados por el desgobierno de Aguirre, por lo cual se carece de dinero contante, y los incidentes callejeros aumentan en proporciones tan grandes, que se forman manifestaciones con toda clase de elementos bélicos.

En el plazo, y viendo que faltaba a sus promesas, las autoridades italianas fueron totalmente vencidos por las fuerzas italianas, que se apoderaron de numeroso material bélico, entre el que se confababan cuatro cañones, numerosas ametralladoras y cinco mil fusiles.

El ras Desta se dirigió a la fuga, pero perseguido, tuvo que rendirse, siendo fusilado a las pocas horas.

EL DIPUTADO LUCIA, DETENIDO

BARCELONA.—Ha sido detenido el diputado valenciano y exministro, don Luis Lucia. Posteriormente han sido detenidas también sus hijas, por desacato al régimen y trasladadas a Valencia.

SE INCENDIAN LOS DEPÓSITOS DE GASOLINA

TENERIFE.—Dicen de Barcelona, que en aquella capital se ha producido un violento incendio en los depósitos de gasolina. Se oyen continuas explosiones.

LOS VIAJES DEL "TUCUMÁN"

LISBOA.—A las 15 horas, ha salido del puerto de Alicante, el vapor «Tucumán», con rumbo a Marsella, conduciendo a los últimos refugiados

que quedaban en la embajada argentina en Madrid.

La situación en Madrid empeora cada día. El avance nacional prosigue al otro lado del río Jarama y el movimiento envolvente, continúa asimismo al Este de la carretera de El Escorial.

En poco tiempo, sin duda, asistiremos a la caída de la ciudad, epílogo que deben superar los registrados contra-ataques ordenado por sus jefes, estertores de agonía.

Escribiré esto sin estar dominado por un optimismo exagerado. En efecto, ¿qué cuadro puede hacerse de la vida en el interior de la capital?

De una parte, una población civil hambrienta, decidida, sin duda, a no morir de hambre. De otra parte, tropas con la moral profundamente influida por las recientes victorias de los nacionales en todos los frentes: Oviedo, Madrid, Cerdanya, Teruel. Los milicianos, diezmados en cada contra-ataque ordenado por sus jefes, estertores de agonía.

Verdaderamente creo hoy en el fin próximo de la guerra civil. Creo firmemente que la nueva nación española no conocerá el hambre. La victoria va por delante de las tropas de Franco, con las manos llenas de promesas de una prima-

vera.

Para tratar de este asunto, celebra el Consejo de ministros el congreso que preside Largo, surgiendo esa reunión abundantes cuestiones por la disparidad de criterio marcada entre los congregados.

Se habla de la unidad de mando sugerido por uno de los ministros, pero no hubo medio de llegar a un acuerdo.

Después de varias intervenciones, se volvió a hablar de las nuevas atribuciones que se dan a Mijia, quien tiene mando en el frente del Jarama, al norte de Madrid, en los sectores de Las Rozas, y de El Escorial, en norte, y en la región de Guadalajara, al norte.

Parce que el único sector que no corre a cargo de M